

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14550** *Resolución de 9 de junio de 2023, del Ayuntamiento de La Pobla Llarga (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 231, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe de la Brigada de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Pobla Llarga, 9 de junio de 2023.—La Alcaldesa en funciones, Neus Garrigues Calatayud.